



UNION DEPORTIVA LLAGOSTERA

Año IV.
15 Agosto
1 Septiembre
de 1951
Número 68

BOLETIN QUINCENAL INFORMATIVO

Posibilidades turísticas de nuestra villa

La afluencia de familias forasteras que pasan el verano en nuestra villa nos induce a creer que las mismas se encuentran perfectamente en ella dadas las características de salubridad, excelente clima e innata simpatía y buen trato de sus habitantes. La circunstancia de hallarse la población en un estratégico nudo de importantes carreteras, origina un constante paso de viajeros que se dirigen a las próximas playas para disfrutar de sus incomparables encantos pero, no todos cuentan con suficientes bienes de fortuna para albergarse en sus lujosos hoteles y por ello véñese obligados a reducir su estancia en tan encantadores parajes o bien establecer su residencia veraniega en poblaciones situadas al interior pero bien comunicadas con el litoral para efectuar con comodidad sus diarios viajes a las playas de su predilección.

Es indudable que de contar nuestra villa con suficientes y cómodos alojamientos, vería extraordinariamente aumentado el número de veraneantes, máxime si por parte de las Autoridades y particulares se pusiera todo el empeño en hacer agradable y placentera su estancia y, sería desde luego un excelente medio de lograr tan laudable finalidad, embelleciendo con vistosos jardincillos los contornos y entradas de la villa contribuyendo de este modo a aumentar los encantos naturales y bellas perspectivas de nuestra amada villa por cuyo engrandecimiento debemos trabajar todos con el máximo fervor y entusiasmo.—G.



Los encuentros celebrados en el curso de este verano, vistos en conjunto, nos han permitido establecer comparaciones entre los diferentes onces de la comarca que militan en nuestro grupo y, francamente, auguramos un buen papel del equipo local en el próximo campeonato. Pueden y deben nuestros jugadores mejorar su fondo y forma; sobre todo el concepto de colocación, ya que deben tener en cuenta que el fútbol, además de las condiciones físicas y el máximo dominio del balón que el practicarlos requieren, es juego de once componentes, lo que equivale a decir «de conjunto». No es que vayamos a pedir imposibles; únicamente que cada jugador ocupe su lugar en el terreno de juego, sin mezclarse en el sitio de los demás ya que, como dice el refrán, «quien mucho abarca poco aprieta». Infinidad de buenas jugadas se pierden por esta razón: falta de colocación. En el preciso momento en que el jugador hace el pase, creyendo en su lugar al compañero, se pierde el balón por no estar a su debido sitio. A nuestro modesto entender es el principal defecto de nuestro conjunto, así como también el pasar la pelota, que debe hacerse siempre «con ventaja» y no en condiciones difíciles para el que la recibe. La afición y juventud de nuestros muchachos son factores que inducen a esperar superarán estos fallos, mayormente teniendo en cuenta que los «veteranos» les aleccionan con su modo perfecto de jugar.

Los últimos encuentros, si bien sus resultados fueron adversos a nuestros colores, evidenciaron que el conjunto local no es inferior ni superior a los oponentes, ya que la diferencia de tantos fué más debida a la desgracia que al juego. El partido contra el Tossa —resultado 6 a 1, campo del Tossa— fué jugado, en su primera mitad, con nuestro portero aquejado de fuerte dolor de cabeza, hasta el punto que casi no veía el balón. Terminó este primer tiempo con 4 a 0. Ninguno

de los tantos fué fruto de buenas jugadas, sino de desgracia por nuestra parte. La segunda mitad, cambiado el portero, dió un 2 a 1. El dominio fué alterno.

La visita a Bagur fué otro exponente de poca suerte. Dominio aproximado por ambas partes y resultado de 5 a 2 adverso. ¿Cuándo cambiará nuestra mala estrella? Es de creer no va a durar siempre.



CARACTERELOGIA

LA PERSONALIDAD A TRAVES DEL HABITO

Conseguir una personalidad, un carácter, es el objetivo más importante de la vida. Un hombre sin una personalidad que le distinga, es un hombre que pasa en «blanco», desapercibido de los demás. Cualquier hombre, el llamado hombre de la calle, por poco que se estime tiene la obligación de saber renunciar a los malos hábitos, desprendiéndose de las ligaduras que le sujetan al ambiente que tanto influye en su ánimo y que le obstaculiza el propósito de mejoramiento y hasta posiblemente llega a acarrearle trastornos graves en su salud. Está obligado, por tanto, a rectificar su conducta si pretende mejorar su condición de carácter, liberándose de complejos y de ideas perturbadoras.

La mayoría de los hombres tienen conciencia de poseer malos hábitos que debieran ser corregidos, pero les falta la suficiente fuerza de voluntad que les sustraiga de sus inclinaciones o tendencias y poderse desprender de ellas. Algunos se han pasado año tras año luchando contra sus propios defectos y no han podido conseguir liberarse de ellos por que están fuertemente cogidos en las redes del hábito o del vicio que les debilita para poder resistir, ya que les es imposible desprenderse del mundo de deseos a que están sujetos.

Cada vez que cometemos una mala acción un sensible cambio se opera en nuestro sistema nervioso; de la misma manera acontece cuando hacemos una buena acción. Estas acciones, buenas o malas, suelen repetirse y esto explica de manera clarísima el poder que tiene el hábito. Nuestro cuerpo físico, mental y nervioso perciben, por la razón expuesta, las sensaciones de bondad o de maldad, según sea el carácter de la acción ejecutada.

A fin de hallar un remedio a los malos hábitos y a la debilidad de nuestro carácter, debemos pro-

fundizar en las causas de nuestras acciones, que por lo regular radican en nuestros pensamientos o en nuestro mundo de deseos y principalmente en la renuncia de nuestras fuerzas para oponernos a los impulsos de nuestras pasiones.

Si nos dejamos arrastrar de las malas costumbres del ambiente social, sin detenernos en reparar en las consecuencias, nos hallaremos siempre en el trance de no poder cambiar las acciones malas por acciones buenas y nos veremos en el peligro de deslizarnos por la pendiente fatal de nuestra ruina mental y física. La llamada vida de sociedad moderna arrastra a muchas personas, en plena juventud, al agotamiento, al desequilibrio, a la enfermedad, a la degeneración y finalmente a una muerte prematura. En cambio vemos algunas personas de avanzada edad que actúan en sus ocupaciones diarias como jóvenes sanos, sin sentir agotamiento cerebral ni físico, debido a su manera de comportarse en la vida, con renunciaciones de todo cuanto naturalmente pueden prescindir de equivocados goces y falsos deseos.

Pretender corregir los malos hábitos luchando contra ellos simplemente, es tarea inútil, por que no es posible lograr nada cuando nuestra atención, nuestro pensamiento está fijo en lo mismo, y por consiguiente no se aparta del hábito malo; hay que imponer indispensablemente un propósito bueno que le anule, dirigiendo nuestros pensamientos a cosas más elevadas y mejores. La voluntad ha de actuar en estos casos no para destruir sino para crear un nuevo y mejor hábito, que nos haga vivir mejor y más felices.

Si dirigimos nuestros pensamientos a imágenes mentales que nos inquietan o a cosas indeseables adquiriremos el hábito a propósitos indeseables. El pensamiento ha de ser bueno forzosamente si queremos adquirir la realización de cosas buenas. Según sea la semilla así será el fruto. Todo lo antagónico, todo cuanto oponga una resistencia, será de acción negativa, por lo tanto incapaz de crear una nueva acción que pueda anular la que nos hemos propuesto destruir.

Cambiando todo pensamiento malo, indeseable e innoble en algo perfecto se produce un cambio en el cerebro y en nuestro sistema nervioso. Las células que antes se utilizaban para pensar incorrectamente y para ejecutar malas acciones quedan inutilizadas, formándose nuevas células cuando se producen buenas acciones y en este orden de actuar se establece el hábito de trocar malos pensamientos por buenos.

Una persona que tenga la mala costumbre de no ser aseada, cuando haya aprendido a serlo, se sentirá molesta e incómoda cuando vuelva a hallarse sucia. Esta regla puede aplicarse en todos los casos más importantes de nuestra vida y servirnos de ejemplo.

Si los que son esclavos de las malas costumbres, que desvalorizan la capacidad de los hombres, supieran desprenderse de ellas y elevaran sus

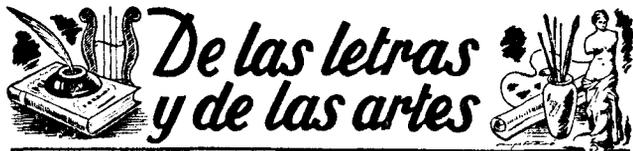
pensamientos en sentido favorable, habrían conseguido la formación de buenos hábitos y por tanto logrado el tipo de personalidad tan deseado.

No hay felicidad comparable con la que se experimenta cuando se ha logrado sobreponerse a los malos hábitos y a la debilidad del carácter, trocándolo en beneficio de la salud física y mental.

Debemos en todo caso apartar nuestra mirada de las imperfecciones morales de nuestros semejantes y fijarla en nuestros propios defectos con el buen propósito o intención de rectificarlos, mejorándolos en todo cuanto nos sea posible.

Agosto, 1951

F. PACHECORTIZ



Payés si no tienes pan ...

Si yo fuese un trovador,
si yo fuese un buen poeta
la vida del labrador
te cantaré, lector
en forma clara y concreta.
No obstante lo intentaré.
Con mi pobre inteligencia
una nota escribiré
y dicha vida explicaré
con la posible elocuencia.
La vida del labrador
es en extremo azarosa,
más la tierra que es su amor
al cuidarla con primor
vé lo negro color rosa,
Sufre con resignación
el frío y el sol que abrasa,
y se le ensancha el corazón
de gozo y satisfacción
cuando marcha bien su casa.
Esto le hace soportar
no insensible, conformado,
la pena de trabajar
con ahinco y contemplar
su trabajo despreciado.
De egoísta la trató
quien le debe su sustento
y muchas veces le miró
con desprecio, quien debió
erigirle un monumento.
No puede el trigo crecer
por mucha agua o por sequía
que tiene eso que ver?
pues lo que ha de recoger
lo «sabe» hace muchos días
pues dice el C. 1. payés
lo que siembras, al instante,

lo que habrás de recoger,
al precio que has de vender
y si no tienes bastante
próximamente pondrán
a gran carácter por verlo;
«Payés si no tienes pan
como estos números dan...
te lo compras de estraperlo.

*Noticia posterior
dice que el C. 1. no crea
como el año anterior
problema al agricultor.
¿Será verdad? Así sea.*

JAIME CORIS



Extracto de los acuerdos de la Comisión Municipal permanente durante el mes de Agosto.

Sesión de 1-8-51.—Acordose efectuar algunas obras de acondicionamiento en los bajos de la casa n.º 6 de la calle de Gerona, propiedad del Municipio para habilitarla para vivienda del Sereno Municipal, D. Francisco Palacios.—Aprobar varias facturas por un importe total de tres mil ochocientos treinta y seis pesetas con treinta y cinco cts.—Acordose el enterado de que por ausencia del Sr. Alcalde-Presidente, asumirá las funciones propias de la Alcaldía durante los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del actual, el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Clemente Casanovas Bayell.

Sesión de 10-8-51.—Fueron aprobados dos expedientes de obras tramitados a instancia de D. Juan Gironés Ferragutcasas y D.ª Hortensia Vidal Andreu.—Acordose imponer sendas multas de veinticinco ptas. a los Sres. D. José Mayoral Baus y D. Modesto Lloveras Raurich, por extraer letrina en horas prohibidas de la casa n.º 15 de la calle Concepción en la mañana del día 7 del actual —Aprobar varias facturas por un total importe de mil seiscientos ochenta y una ptas. con setenta y cinco cts.—Acordose el enterado de haber sido concedida por el Ministerio de la Gobernación una nueva subvención de veinticinco mil pesetas para la continuación de las obras de reconstrucción de las Casas Consistoriales.

Sesión 17-8-51.—Acordose la adquisición de un depósito de cemento de 500 litros de cabida para su colocación en el Matadero Municipal.—Conceder una nueva subvención de doscientas ptas. a la Delegada Local de la Sección Femenina para subvenir a los gastos de asistencia de niñas de esta localidad al segundo turno de Campamentos de verano.—Requerir a las revendedoras de verdura y fruta de la localidad para que se abstengan de acaparar los géneros que para su venta en el Mercado llevan las productoras, pudiendo efectuar sus compras a partir de las once horas.

Sesión del 22-8-51.—Aprobar los expedientes de

obras tramitados a instancia de los Sres. D. José Casadevall Font, D.^a Francisca Oliver Espinet, D. Narciso Font Payret, D. Domingo Finazzi y D. Eduardo Martinell.—Requerir a los empleados municipales para que ejerzan la más activa vigilancia para reprimir las infracciones de las Ordenanzas municipales en especial las que afectan a la circulación de vehículos por las vías públicas.

Sesión dei 29-8-51.—Fueron aprobados dos expedientes de obras tramitados a instancia de los Sres. D.^a María Amargan y D. José Calvet.—Acordose instruir expediente gubernativo a D. Francisco Barceló Gandol por desacato a los agentes de la Autoridad.—Aprobar varias facturas por un total importe de nueve mil setecientas ochenta y siete ptas. con treinta céntimos.—Requerir a los propietarios de solares que lindan con la vía pública para que procedan a cercarlos en forma conveniente.

Delegación de Abastecimientos y Transportes de Llagostera

Racionamiento correspondiente al mes de Agosto de 1951

ADULTOS

Arroz 300 grs. por ración.—Azúcar 300 grs.—Jabón 100 grs.

INFANTILES

Niños de 0 a 6 meses.—Azúcar 750 grs.—Arroz 500 grs.—Jabón 1 kilo.

De 6 a 12 meses,—Azúcar 750 grs.—Jabón 1 kilo

Madres Gestantes

Azúcar 500 grs.—Arroz 500 grs.

El referido racionamiento infantil se distribuye en la tienda de D. Conrado Roqueta contra entrega de los cupones de las colecciones a que pertenezcan.



EL TIC TAC LLAGOSTERENSE

Cese. Por haber sido nombrado por la superioridad, para ejercer el cargo de Maestro de una Escuela Parroquial de Barcelona, cesa en sus funciones de Maestro Nacional de Llagostera nuestro buen amigo D. Esteban Bech. Le felicitamos, sinceramente y le deseamos muchos éxitos profesionales en su nuevo destino.

VINOS y COMIDAS

Antigua casa TITIT - Pl. España, 3

Nombramiento. Ha sido nombrado, para cubrir la vacante de Maestro Nacional de esta villa, D. José Plaza Carbonell. Vivamente le deseamos un éxito completo.

Fiestas Mayores. Celebráronse con la máxima brillantez las Fiestas Mayores de S. Feliu de Guixols, Caldas, Bell-lloch y S. Lorenzo. Fueron muchos los llagosterenses que se desplazaron a dichos lugares atraídos por los actos que con dicho motivo se organizaron.

Peregrinación al Santuario de Montserrat. Organizada por la Junta Diocesana de Acción Católica tendrá lugar una peregrinación a Montserrat los días 26, 27 y 28 del próximo mes de septiembre. Son muchos los jóvenes llagosterenses que ya se han inscrito a la misma.

Premio a los alumnos del Catecismo. El día 28 de Agosto se premió a los niños y niñas que en el pasado curso asistieron con asiduidad a las lecciones del Catecismo, con una excursión en autocar. Se realizó una visita al Santuario de Santa Afra y se continuó el viaje visitando las Planas, Fuente Picant de Amer, Cellera, Anglés, Pastoral, Salt y Gerona.

— Por la Compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona se ha hecho público el nuevo horario de trenes a partir del día 11 del actual, los cuales tendrán su salida de esta población a las siguientes horas:

Para S. Feliu de Guixols a las 8'23, a las 13'01 a las 18'56 y a las 21'55. Además los sábados un tren que sale a las 15'04

Para Gerona: a las 5'10, a las 7'42, a las 14'19 y a las 18'58. Además los sábados un tren que sale a las 6'53.

Movimiento demográfico de la villa

Nacimientos. Matilde Coll Bancells hija de Emilio y Francisca; Carmen Pujadas Soler, hija de José y Marcelina; Ana M.^a Ciurana Comas hija de Manuel y María.

Defunción. Mercedes Vivas Gotarra, 71 años.

Matrimonio. Luís Freixa Jordá con Teresa Vilá Matas.

Calamares, moluscos, gambas, flanes

Plaza de España, 3

Humorismo y pasatiempos

—Oye, papá; he observado que los novios se daban las manos antes de casarse.

¿Por qué lo hacían?

—Pura fórmula, hijo. También los boxeadores se dan las manos antes del combate.

— Lo que le ocurre a Vd. es consecuencia de beber mucho vino; necesita usted pasar un año, por lo menos, bebiendo leche.

—Ya he practicado este régimen.

—¿Cuándo?

Durante los primeros días de mi vida.

— Atención al peligro:

—Pero chico, ten cuidado que pueden atropellar a tu hermanito.

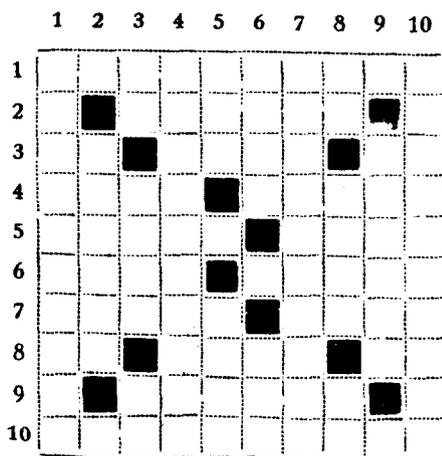
—¡Es igual! Tengo tres más en casa.

Adivinanzas

Blanco como el papel,
colorado y no es clavel,
pica y pimienta no es,
tiene cabeza y no tiene pies

CRUCIGRAMA Núm. 21

Por ARMARI



Horizontales.—1 Conjunto de lienzos con que se figura el lugar de la escena, en el teatro.—2 Al revés: Sanaba.—3 Virtud teologal. Capital de Corea del Sur. Consonantes.—4 Al revés: Gradué el valor o precio. Mueble para sostener libros abiertos y leer cómodamente.—5 Vaso sagrado. Vocales.—6 Ostentación, boato. Al revés: Palabra cuyo acento carga en su penúltima sílaba.—7 Manchan con materia grasa. Al revés: Río de León y Zamora, afluente del Duero.—8 Vocal repetida. Al revés

Cada uno de los colonos holandeses establecidos en Orange y Transvaal. Al revés: conjunción copulativa.—9 Cogerla con la mano.—10 Obediente rendido, sumiso.

Verticales.—1 Imperfecto, deforme.—2 Fonet. Al revés. Respétase a una persona.—3 Negación al revés: obra tejida de lana, seda, etc. Naípe.—4 Mantenerse uno en su resolución.—5 Quita o raspa la superficie de una cosa. Al revés: número.—6 Al revés: Viento suave y apacible: Letras de RUO 7 Que se puede cultivar.—8 Noventa y nueve. Cuarto de peseta. Al revés: repetido: Nodrizo.—9 Embrollarse.—10 Descuidado, omiso, falta de aplicación.

Solución al crucigrama número 20

Horizontales: 1 Cigarrillo.—2 A. Creeme. C. 3 Rc. Gama Cu.—4 Remé. Luego.—5 Enano. Tañí. 6 Tttt. Anela.—7 Caeré. Cesa.—8 Ro Daob. Si.—9 O. Avaes. O.—10 Novelescos.

Verticales: 1 Carreteros —2 I. Centro. O.—3 Gc. Mate. Sc.—4 Argentadas.—5 Rea. O. Cavé, 6 Remo. A. Leo.—7 Imaginable.—8 Le. Eñes. Ve 9 L. Cuales. O.—10 Ocultación.

NUMEROS PREMIADOS CUPON CIEGOS

Semana del 30-5 de agosto: 114-683-119-719-564-647

» 6 al 12 » 91-190-182-686-769-455
» 13 al 19 » 92-567-691-554-924
» 20 al 26 » 758-367-920-499-727-924

Ricardo Danés Gayolá
APAREJADOR

FIGUEROLA, 23, 1.º - Tel. 2024

GERONA

Consideramos que el colaborar en este Boletín es un deber de todos los llagosterenses.

¿Ya le presta Vd. su apoyo?

Puede hacerlo como suscriptor, escritor y anunciante. Su colaboración será agradecida.

Sobre temas y aspectos turísticos de la provincia

1.^a—Quedan invitados a tomar parte a este Concurso, todos los españoles y extranjeros, aficionados o profesionales del arte fotográfico.

2.^a—El Concurso constará de cuatro secciones: Retrato o Figura, Paisaje, Monumentos y Deporte, debiendo por tanto los temas versar sobre cualquier de estos cuatro aspectos y siempre en miras a la finalidad turística que el presente concurso se propone.

3.^a—Como directa consecuencia de su misma convocatoria, queda especialmente establecido que únicamente serán admitidas a concurso las fotografías logradas en la provincia y referidas a sus paisajes y monumentos, (obras arquitectónicas, arqueológicas o artísticas), así como a los deportes que en la misma se practican. El retrato será considerado como tema libre, ya que tanto podrá captar a una figura típica del país, como a cualquier persona que lo visite, aunque siempre deberá ser realizado con el principal intento de captar a una figura y ser, como las demás fotos, obtenida dentro del área de esta provincia.

4.^a—Es condición indispensable que todas las fotografías sean rigurosamente inéditas, y realizadas por cualquier procedimiento basado en clisé fotográfico, quedando excluidas toda clase de reproducciones.

5.^a—Cada concursante deberá, con referencia al tema o sección que libremente escoja, presentar un mínimo de dos obras hasta un máximo de cuatro y con un lema único para cada colección.

6.^a—El tamaño mínimo de las obras será el de 18 por 24 centímetros y el máximo de 30 por 40 centímetros, debiendo venir montadas, sea cual fuere su tamaño, sobre una cartulina de tonos muy claros y del tamaño único de 40 por 50 centímetros, dejando de admitirse aquellas obras que no reúnan tales requisitos. Al pie de cada fotografía figurarán el título de la obra y el lema y al dorso de la misma, la localidad donde la foto fué lograda.

7.^a—El plazo de admisión de las obras finalizará el día 15 de Octubre venidero y deberán remitirse utilizando el boletín número 1, pegado en el exterior del paquete. A los concursantes que lo soliciten se les librará el correspondiente recibo de entrega.

8.—Acompañando las fotografías se unirá un sobre cerrado conteniendo únicamente los boletines números 2 y 3, debidamente rellenos con letra clara. En el exterior de dicho sobre, figurará el mismo lema o lemas que consten en la colección o colecciones que remita.

9.^a—Como derechos de inscripción se abonarán 10 ptas. por cada colección.

10.^a—Un Jurado de Admisión seleccionará las obras que, por su mérito artístico, sean merecedoras de ser expuestas.

11.—Se establecen los Premios Generales que se dirán, a los cuales tendrán opción todas las obras presentadas.

Una vez dictado este primer fallo, todas las obras no premiadas tendrán automáticamente segunda opción a los Premios Locales que a continuación se relacionan, aunque solo a los donados por la localidad a que la obra se refiera, estableciéndose en este aspecto un nuevo concurso para cada localidad entre las obras que le conciernan.

Al particular debe entenderse ampliada la Base 5.^a, en el sentido de que cada concursante podrá presentar a concurso tantas colecciones como localidades se refiera de entre las que figuran en la lista de los Premios Locales.

12.^a—A un mismo concursante no podrá concedérsele más que un solo Premio General. No así los de carácter Local, que podrán concederse a un mismo concursante sin limitación.

13.^a—Las obras aceptadas serán sometidas a un Jurado Calificador, compuesto por destacadas figuras del arte fotográfico. Su veredicto que será inapelable, se publicará en la prensa y se comunicará particularmente a cada concursante.

14.^a—Si el Jurado declara desierto algún Premio General, su importe sería repartido a prorrata entre los demás cubiertos de su respectiva sección. Igual base regirá para los Premios Locales en orden de prorratarlos entre los cubiertos de una misma localidad.

15.^a—La exposición de las obras admitidas, será instalada en la Ciudad de Gerona e inaugurada el día 28 de Octubre, Fiestas y Fiestas de San Narciso. Oportunamente se anunciará la fecha en que tendrá lugar el acto de reparto de los premios.

16.^a—Todas las obras premiadas quedarán de propiedad del Fomento del Turismo de Gerona, con el derecho de reproducción y publicación.

Las fotografías no premiadas, serán devueltas por todo el mes siguiente al de la clausura de la Exposición por el mismo procedimiento que hayan sido recibidas y a cargo de la entidad organizadora.

17.^a—Todas las obras aceptadas, figurarán por relación en el Catálogo de la Exposición un ejemplar del cual se remitirá a cada concursante.

18.^a—La entidad organizadora cuidará de la buena conservación de las obras presentadas, aunque no responde de cualquier accidente fortuito que pudiera desmerecerlas o deteriorarlas.

19.^a—Los concursantes por el mero hecho de presentarse a este Concurso, aceptan las presentes Bases en su totalidad, quedando facultada la entidad organizadora para resolver todos los casos que las mismas no previeran.